

de las medidas & líquidos, al maestro labrador Ma-  
nuel Seco \_\_\_\_\_

De las medidas &  
maderas.

Tambien acordó el Ayuntamiento nombrar por feley  
maestros de las medidas & maderas a los maestros  
Carpinteros Benito de Moya y Jose Navarro, quienes  
alternarían en este servicio por medios años \_\_\_\_\_

Prosr. & Ciudad. El Ayuntamiento acordó: Confirmar el nombram<sup>to</sup>  
que tiene hecho el Procurador Sinititudo & Ciudad para  
todos los negocios que se puedan ocurrir a D. Antonio  
Proso Camara \_\_\_\_\_

Abogado & Ciudad. El Ayuntamiento acordó: Nombrar por Abogado  
& Ciudad para toda clase de negocios que se puedan  
ocurrir a D. Simon Maria Benitez \_\_\_\_\_

Boletín n.º 164. Se dió lectura al boletín oficial n.º 164. y el  
Ayuntamiento acordó: Quedar enterado \_\_\_\_\_

Boletín n.º 165. Se dió lectura al boletín oficial n.º 165. y el Ayunta-  
miento acordó: Quedar enterado \_\_\_\_\_

Boletín n.º 166. Se dió lectura al boletín oficial n.º 166. y el Ayunta-  
miento acordó: Quedar enterado \_\_\_\_\_

Boletín n.º 1.º. Se dió lectura al boletín oficial n.º 1.º y el  
Ayuntamiento acordó: Quedar enterado \_\_\_\_\_

